

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45121 OVIEDO

Edicto.

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Oviedo,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Concurso Voluntario 99/2012, referente a los concursados Juan Agustín Hernández Sánchez y Estela Ariznavarreta Fernández, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2. Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por los concursados Juan Agustín Hernández Sánchez y Estela Ariznavarreta Fernández.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal podrán ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Oviedo, 11 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120085799-1